GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ACADÉMICO: 2015/2016

LA CONVIVENCIA EN UN CENTRO ESCOLAR: ANÁLISIS PARA UNA PROPUESTA DE MEJORA

THE COHABITATION IN AN EDUCATIVE CENTER: ANALYSIS FOR AN OFFER OF IMPROVEMENT

Autor: Laura Salces Martínez

Director: César De Cos Ahumada

Fecha: 04/07/2016

VºBº DIRECTOR VºB AUTOR

ÍNDICE

Resumen…….pág.3

Introducción…… pág.4

Marco teórico…… pág. 5

La convivencia en los centros escolares…… pág. 5

Definición y evolución del concepto…… pág. 6

Marco normativo y legislativo actual…… pág. 8

Factores positivos…….pág.11

Participación Comunidad Educativa…….pág.11

Educación socio-emocional…… pág. 13

Educación en valores…….pág.14

Obstáculos…….pág.15

Disrupción en las aulas…… pág.16

Conflictos…… pág.18

Definición del concepto…….pág.18

Tipos…… pág. 19

Causas de los conflictos……..pág.20

Resolución de conflictos……..pág.20

Acoso escolar…… pág.24

Definición y origen del concepto…….pág.24

Tipos de acoso…… pág.26

Intervinientes en el proceso de acoso escolar……pág.27

Consecuencias…… pág.29

Programa contra el Acoso Escolar……...pág.30

Origen de las conductas antisociales……..pág.32

Sociedad……. pág.32

Familia……..pág.33

Escuela……pág.34

Medios de comunicación……...pág.35

Análisis de la convivencia en un centro educativo: estudio de caso

Proyecto de Centro……pág.36

Método……...pág.36

Participantes……pág.36

Instrumento……pág.37

Procedimiento……pág.37

Análisis de los resultados y conclusiones……pág.38

Propuesta de mejora: alumnos mediadores……pág.40

Fases del proyecto……pág.42

Bibliografía…… pág. 43

Anexo I: cuestionarios……pág.47

Resumen

La convivencia en los centros educativos es un elemento clave para poder conseguir el objetivo principal de la educación, el desarrollo integral del alumnado, además de influir en la mejora de la calidad de vida. Conocer los factores positivos y negativos que influyen en la consecución de un clima escolar cálido y positivo favorece el camino hacia la mejora de la convivencia.

En este trabajo se hace un análisis del concepto de convivencia, su evolución a lo largo del tiempo y su desarrollo a nivel legislativo en el ámbito educativo. Se presta mayor atención al acoso escolar, fenómeno que está en auge actualmente, atendiendo a su descripción y a las estrategias de prevención e intervención. Se llevará a cabo a través de un estudio de caso de un centro escolar de Cantabria, finalizando con una propuesta de mejora.

Palabras claves: Convivencia, acoso escolar, clima escolar, prevención e intervención.

Abstract

Cohabitation in educative centers is a key element for achieving the main objective in education, the comprehensive development of students, and it has also influence in the improvement of the quality of life. The fact of knowing the positive and negative aspects affecting the attainment of a positive and warm educational environment favors the path towards an improved cohabitation.

In this undergraduate dissertation, an analysis of the concept of cohabitation is done together with an examination of its evolution in time and its development at a legislative level in the educational sphere. Bulling, a phenomenon on the rise nowadays, is the main aspect of study as attention is given to its description and to the mitigation and intervention strategies. A study of cohabitation in a school of Cantabria will be done, and a proposal for improvements will be presented

Key words: cohabitation, bulling, educational environment, mitigation, intervention.

Introducción

La escuela es una de las instituciones más importantes para el desarrollo y la educación de todos y cada uno de los niños. Después de las familias, es el segundo agente socializador. Es en la escuela donde los niños se integran en la comunidad y se forman de manera íntegra para una futura inserción en el mundo laboral. Además, es un lugar en el que aprenden las habilidades necesarias para comunicarse con los demás y poder entablar relaciones interpersonales. Y por supuesto, es el vehículo de transmisión de los conocimientos.

Hoy en día, la convivencia en los centros educativos suscita una gran preocupación no solo en los propios centros educativos sino en la sociedad en general. La diversidad que forma nuestras aulas crea un lugar de encuentro entre individuos diferentes donde se generan problemas y discusiones. Uno de los cuatro pilares de la educación tal y como dice Delors *(1998), en La Educación encierra un tesoro,* aprender a vivir juntos*,* cada vez está más presente en la educación de ahora. En él se pone énfasis en el descubrimiento de los demás y de uno mismo y en que el hecho de conocer a las personas contribuye al desarrollo de la empatía en la escuela, una actitud muy importante para generar un buen clima tanto en el aula como en el centro. De esta manera podemos conseguir la doble misión de la educación: *enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de coincidencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos* (Delors, 1998).

Actualmente, aprender a convivir es muy importante. Es necesario educar en valores y fomentar el desarrollo de la competencia social y ciudadana para que así los alumnos sean capaces de comprender la sociedad que les rodea, aprender a cooperar y colaborar y convivir de forma democrática.

La convivencia en las aulas siempre va a generar algún tipo de situación incómoda, algún conflicto ya que en toda convivencia al tener ideas u opiniones

diferentes puede haber discrepancias. Los docentes y en realidad, toda la comunidad educativa deben prevenir de la mejor manera posible que se produzcan estas situaciones y también intervenir para que entre todos se genere un clima positivo y acogedor en el que todos sus miembros se sientan cómodos, en definitiva, que se convierta en un hogar para ellos.

Entre las preocupaciones mayores de los centros educativos están algunas conductas problemáticas que surgen. Los docentes no deben solo fijarse en los problemas cuando surgen sino que han de anticiparse a ellos con el objetivo de educar para la convivencia y enseñar a convivir y comportarse.

Si pensamos en el término conflicto, nos vienen a la mente una connotación negativa. Pero siempre en todas las culturas y en todos los ámbitos de nuestra vida existen conflictos. Forman parte de nosotros y están presentes en todas las relaciones humanas. A lo largo de nuestra vida aprendemos a convivir y a adaptarnos a los demás por lo que la convivencia se puede enseñar y por tanto se entiende que, si trabajamos en convivencia, estamos trabajando de manera indirecta la prevención de conflictos. Es fundamental esta prevención porque en muchas ocasiones los problemas que se generan en la convivencia pueden desencadenar consecuencias muy graves como es el caso del acoso escolar o bullying, el cual actualmente está muy presente en las escuelas.

Marco Teórico

La convivencia en los centros escolares

Durante los últimos años la sociedad se ha visto involucrada en una gran transformación en todos los ámbitos: social, tecnológica, cultural, etc. Es la protagonista de un proceso continuo de cambio. Esto exige al sistema educativo un gran esfuerzo ya que debe adaptarse y actualizarse para dar respuesta a las demandas y necesidades de la ciudadanía.

El cambio continúo de las políticas, los cambios legislativos que se producen son un gran obstáculo que los docentes tienen que superar y hace que se vean obligados a modificar su tarea y su estilo docente. Su gran función es preparar a los alumnos para vivir en un mundo que está en constante y permanente cambio.

Una de las competencias básicas que los alumnos de nuestro sistema educativo deben adquirir es la competencia social y ciudadana. Esta competencia básica está cobrando cada vez más importancia en las escuelas. Una de las habilidades de la humanidad es aprender a convivir en sociedad, y esta convivencia es un gran desafío para el sistema educativo actual ya que se pretende conseguir una sociedad más democrática, solidaria, igualitaria y pacífica. Por tanto, la convivencia es uno de los principales objetivos de la educación. Es necesario aprender a vivir juntos, aprender a respetar y desarrollar valores como el respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad entre otros. Los centros educativos son comunidades de convivencia y por ello tienen que fomentar ciertos aspectos como son la igualdad de oportunidades, cultura de la paz y la construcción de un clima positivo.

"Hablar de convivencia es, en definitiva, hablar de entenderse y respetar; convivir es un proceso que se enseña y se aprende fundamentalmente conviviendo". (Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria).

Definición y evolución del concepto.

El término convivencia fue empleado por primera vez en España a principios del año 1990. Se utilizó para describir una "Edad de Oro" durante la Edad Media dónde musulmanes, judíos y cristianos consiguieron establecer relaciones pacíficas a pesar de todas las diferencias y tensiones existentes durante los 700 años que los musulmanes gobernaron el sur de nuestro país. (Carbajal, 2013).

En esa década de 1990, académicos del ramo de la educación retoman este término para hacer referencia a uno de los cuatro pilares de la educación que la UNESCO estableció para la consecución de una educación de calidad. Los pilares restantes son aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a ser (Delors, 1998).

En consonancia con los pilares de la Educación de Delors que fueron recogidos por la UNESCO, la convivencia escolar implica "comprender las diferencias, apreciar la interdependencia y la pluralidad, aprender a enfrentar los conflictos de una manera positiva y promover continuamente el entendimiento mutuo y la paz mediante la participación democrática". (Carbajal, 2013, p14).

En la historiografía inglesa se ha mantenido la palabra convivencia en español, pero en el ámbito educativo se ha traducido por coexistencia (Carbajal, 2013). Pero Gallardo (2009) y Ray (2005) dicen que es una traducción errónea ya que entre los dos conceptos hay claras diferencias. Ambos opinan que la coexistencia se entiende como la relación entre personas o grupos que comparten un espacio, que viven juntos pero sin desarrollar interacciones activas entre ellos. Sin embargo, la convivencia va más allá del simple hecho de vivir juntos ya que las personas crean interrelaciones positivas y no violentas en los planos personal, social, económico y cultural.

Carbajal (2013) indica que debido al fuerte aumento en la diversidad social y étnica de los estudiantes por el aumento del fenómeno migratorio ha producido que haya una mayor preocupación social por los niveles de violencia y racismo que puedan producirse en los centros educativos. Por ese motivo, en estas dos últimas décadas se ha incrementado la utilización del concepto de convivencia en la Educación de España para hacer referencia a la "construcción de relaciones pacíficas en las escuelas" (Esperanza, 2001; Gallardo, 2009; Touriñan, 2005).

El discurso sobre convivencia escolar se ha ido extendiendo poco a poco por varios países latinos. Por ejemplo, en Argentina se introdujo durante la

transición democrática en la década de 1990 con la finalidad de impulsar la democratización de las escuelas.

En referencia a la convivencia escolar, se pueden distinguir dos enfoques sobre el concepto. Ambos enfoques consideran la convivencia como pilar fundamental de la educación pero existen diversas diferencias. Por un lado encontramos un enfoque restringido el cual se centra únicamente en la disminución de la violencia escolar haciendo hincapié en el control de los comportamientos y actitudes agresivas y violentas. Y por otro lado tenemos un enfoque más amplio en el que las relaciones democráticas y la participación son fundamentales para la paz. A este último enfoque se le puede llamar también convivencia democrática.

Cuando se hace referencia al término convivencia, en algunas ocasiones puede ir acompañado de otros significados y otros conceptos negativos. Por ejemplo, “en ocasiones se producen situaciones conflictivas que distorsionan la dinámica escolar y su convivencia” (García y Cubo Delgado, 2007). Como se puede apreciar es inevitable esta relación entre los distintos términos ya que la convivencia tiene como objetivo acabar con esos conflictos. Más adelante hablaremos de acerca de los conflictos y todas aquellas conductas que impiden conseguir una convivencia pacífica y democrática.

Marco normativo y legislativo actual.

Durante estos últimos años se ha incrementado el interés por la convivencia en los centros escolares. Este hecho se produce debido a los conflictos que se generan en el ámbito escolar, los cuales son objeto de gran preocupación no solo de las entidades educativas sino también de la sociedad en general. Por ello se ha regulado a través de normativa tanto a nivel nacional como autonómica.

En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) se hace referencia a la convivencia en diferentes puntos:

En primer lugar, el párrafo k del Artículo 1 en el que nos dice: “La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar”.

Por último en el Artículo 124 se hace referencia a las Normas de organización, funcionamiento y convivencia el cual se desarrolla en varios puntos en los que se puede leer:

> 1.Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.
>
> 2. Las normas de convivencia y conducta de los centros serán de obligado cumplimiento, y deberán concretar los deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de incumplimiento, tomando en consideración su situación y condiciones personales. Las medidas correctoras tendrán un carácter educativo y recuperador, deberán garantizar el respeto a los derechos del resto de los alumnos y alumnas y procurarán la mejora en las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa. Las medidas correctoras deberán ser proporcionadas a las faltas cometidas. Aquellas conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, orientación o identidad sexual, o un origen racial, étnico, religioso, de creencias o de discapacidad, o que se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas tendrán la calificación de falta muy grave y llevarán asociada como medida correctora la expulsión, temporal o definitiva, del centro. Las

> decisiones de adoptar medidas correctoras por la comisión de faltas leves serán inmediatamente ejecutivas.
>
> 4. Las Administraciones educativas facilitarán que los centros, en el marco de su autonomía, puedan elaborar sus propias normas de organización y funcionamiento.»

Por lo que se puede observar, la nueva ley educativa sigue haciendo hincapié en la gran importancia de educar en y para la convivencia para así poder llegar a una educación de calidad.

Lo anteriormente reflejado es a nivel nacional pero una vez implantada la ley educativa cada comunidad autónoma tienen sus respectivas leyes y decretos en los que regulan la convivencia escolar. Para este trabajo me centraré en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por su parte la Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria está orientada en cuatro principios fundamentales de los cuales el tercero se basa en la cooperación y el aprendizaje de la convivencia. Dice así:

> El tercer principio es el de la cooperación, respeto y entendimiento, y se refiere a impulsar capacidades y actitudes relacionadas con dicho principio, para que puedan establecerse en el ámbito familiar, social y profesional interacciones satisfactorias, enriquecedoras y solidarias entre personas y grupos. No obstante, el aprendizaje de la convivencia y de la ciudadanía, al igual que la corresponsabilidad y el esfuerzo compartido, no pueden ser responsabilidad sólo de los centros y de la comunidad educativa, sino que debe ser también un compromiso social.

Finalmente encontramos el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En este Decreto se puede observar la importancia que se le da en Cantabria a la convivencia escolar. Lo que presenta es un modelo de convivencia basado en la responsabilidad compartida ya que la gestión de los centros es función y responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa. Así mismo, establece que cada

centro educativo es el encargado de elaborar sus propias normas de convivencia así como las conductas que afecten a esa convivencia y las medidas pertinentes. Se apuesta por un modelo integrado de convivencia basado en la resolución de conflictos llevando a cabo estrategias en las que la mediación y la potenciación del dialogo es el camino que hay que seguir para llegar a un entendimiento entre las partes.

Debido a esa función que se les otorga a los centros de establecer sus propias normas de convivencia, tal y como se muestra en este Decreto en el Capitulo 1, Agentes responsables de la convivencia escolar, aparecen las Comisiones de convivencia. Estas comisiones tienen como finalidad impulsar acciones dirigidas a la promoción de la convivencia así como la elaboración y seguimiento del Plan de Convivencia del cual se habla en Capitulo II. La elaboración de dicho plan se llevara a cabo en función de las características de cada centro educativo**.** En él, se recogen actuaciones y medidas dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa con el objetivo no solo de dar respuesta a los diversos problemas de convivencia que surgen sino también a la prevención de estos para favorecer una cultura de la convivencia y contribuir al establecimiento de un clima escolar positivo en el centro.

Factores positivos.

Participación de la Comunidad Educativa.

Para que en los centros educativos de todo el mundo haya un clima positivo favorecedor de una convivencia sana y democrática es necesaria la implicación de toda la comunidad educativa. La participación de estos no debe reducirse únicamente a las actividades que se llevan a cabo en el aula sino al centro en general. El intercambio que se produce entre los distintos agentes que conforman la comunidad educativa resulta muy beneficioso para la convivencia. La existencia de una sociedad democrática hace posible esa participación dentro y fuera de las escuelas.

Gracias a múltiples investigaciones y análisis llevados a cabo a lo largo de los años se ha comprobado que la participación de las familias y la comunidad en

los centros escolares tiene grandes beneficios y proporcionan un mayor éxito en las escuelas.

Como ya he mencionado en alguna otra ocasión, la escuela es el agente encargado de proporcionar todos los medios necesarios para el aprendizaje de todo el alumnado, garantizando a la vez la superación de las desigualdades y la mejora de la educación.

El Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad en los centros educativos de Cantabria, estable como uno de los principios básicos de la convivencia en los centros educativos la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

> La responsabilidad compartida, entendida como el compromiso, la implicación y la participación activa de toda la sociedad y, en particular, de todos los miembros de la comunidad educativa en la creación de un clima escolar adecuado que favorezca el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje; la convivencia de todas las personas que intervienen en la educación del alumnado; la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales; y el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia.

La participación de todos los agentes fomenta la igualdad de oportunidades y la disminución de las desigualdades. Además, favorece el establecimiento de relaciones interpersonales positivas y vínculos afectivos que ayudan a la creación de un clima positivo y con ella una convivencia sana para el desarrollo integral del alumnado y la calidad educativa.

La familia como uno de los principales agentes socializadores del alumnado cobra una gran importancia en este asunto. Familia y escuela son dos caras de una misma moneda y por ello deben desarrollar líneas de trabajo conjuntas.

En relación a la convivencia a las familias generalmente solo se les da pie a la participación a través de la Comisión de Convivencia. La escasa capacidad de

acceso a la participación en el centro y en la convivencia del mismo puede dar lugar a grandes problemáticas.

Educación socio-emocional.

Un hecho claro que afirman muchos especialistas en materia de convivencia es la falta de recursos personas y habilidades sociales que tienen no solo los alumnos sino la sociedad en general. Esta falta de habilidades sociales influye en el modo en el que las personas se relacionan, interactúan, se comunican y expresan sus pensamientos y sentimientos. Estos hechos repercuten seriamente en la convivencia.

El aprendizaje de la convivencia, la educación para las relaciones interpersonales, habilidades de interacción y comunicación, son esenciales para poder abordar los problemas y dificultades que puedan surgir en las relaciones con los demás. Estas habilidades se deben fomentar y entrenar desde la escuela. Se debe educar en y para la convivencia.

Trianes (1996) en su programa de educación social y afectiva en el aula refleja que se debe educar la competencia social y emocional trabajando el pensamiento reflexivo de solución de problemas interpersonales para así frenar la impulsividad y para enseñar a los alumnos a afrontar los problemas que puedan surgir en la convivencia de una manera reflexiva y pacífica.

La educación en habilidades sociales es fundamental para el desarrollo de una buena convivencia. Son las conductas necesarias para interactuar y relacionarse con los demás de forma efectiva. Son necesarias para comunicarnos y expresar nuestros pensamientos, ideas, etc. de una manera adecuada. También, introducirles en la conducta asertiva cobra importancia ya que es el modo en que nos expresamos sin herir a los demás. La persona asertiva siempre tiene en cuenta los derechos y opiniones de las otras personas.

Antiguamente, no se le daba mucha importancia en la educación a todo lo que estaba relacionado con el ámbito emocional. A partir de los años 50 gracias a

la psicología humanista se comenzó a prestar mayor atención a las emociones y los sentimientos. Pero fue a partir de los años 80 cuando se originó un énfasis especial en este tema. La psicología de la educación reflejó la importancia de las emociones y afectos tanto en la formación como en el mantenimiento de las relaciones interpersonales, tan necesarias para el desarrollo de una buena convivencia. El conocimiento de las emociones, su expresión y control cobran gran sentido. Por ello, trabajar la educación emocional en las escuelas es una tarea que debería de cobrar más importancia de la que tienen y debería de ser uno de los principios fundamentales de cualquier actuación educativa. Se debe trabajar desde edades muy tempranas la competencia emocional.

La inteligencia emocional nos da la posibilidad de ser conscientes de nuestros sentimientos, de cómo estos se relacionan con nuestros comportamientos y de controlar las respuestas que mostramos ante estos estados emocionales. Dentro de la inteligencia emocional encontramos un conjunto de habilidades las cuales se deben trabajar en los colegios. Estas habilidades son el autocontrol, automotivación, autoconocimiento, la empatía, autoestima, el modo de resolver conflictos, etc. Conocer nuestra vida emocional, saber interpretar las emociones y saber gestionarlas, nos aporta un mayor control de nuestra conducta. Por lo que como dice Goleman (1996), *"*la inteligencia emocional nos ayudará en la toma racional de decisiones, por lo que las emociones nos orientan en la dirección adecuada*".*

Educación en valores.

La educación en valores es uno de los ejes principales que se debe tener en consideración para la mejora de la convivencia y para la vida del centro en general. Se deben trabajar los grandes valores universales como son la paz, la solidaridad, la cooperación, el respeto, etc.

Debe ser un constante trabajo en este ámbito con el compromiso de toda la comunidad educativa. No se puede ver como algo aislado sino que tiene que tener un carácter transversal. Aquí juegan un papel muy importante las familias

ya que no pueden delegar que esta tarea sea únicamente labor de la escuela. Las familias en sus casas tienen que educar en valores también como el respeto, la tolerancia y solidaridad para que choquen los valores del centro. El reconocimiento de uno mismo, del resto, ver la diversidad como algo natural y enriquecedor, respetar todos los puntos de vista, etc. son fundamentales para que la convivencia de nuestras escuelas no se vea perjudicada por conductas y comportamientos antisociales.

Trabajar la educación socio-emocional y la educación en valores es una manera de trabajar la prevención de conflictos y también de educar en y para la convivencia.

Obstáculos.

En puntos anteriores de este trabajo se ha hablado de aquellos factores positivos que favorecen el desarrollo de un clima positivo favorecedor de una convivencia sana y democrática en nuestras escuelas.

Los seres humanos somos seres sociales y por ello tenemos la necesidad constante de interactuar con los demás. Vivimos en sociedad, en comunidad y la vida personal es necesariamente interpersonal, es decir, convivencia. Una escuela también es una comunidad por lo que tenemos que convivir con personas muy diferentes a nosotros. Sin embargo, en ocasiones esas relaciones sociales que establecemos pueden debilitarse debido a múltiples factores con los que nos encontramos, que ponen en peligro esa convivencia que queremos.

Varios autores gracias a sus investigaciones hacen claras clasificaciones de las principales situaciones de violencia y de las conductas antisociales que se producen en los centros educativos. La mayoría de las clasificaciones en líneas generales son muy similares.

Moreno y Torrego (1999) clasifican estas conductas en disrupción en las aulas, indisciplina, vandalismo, daños materiales y violencia física. A lo largo de los años han surgido nuevas categorizaciones como la de Ortega (2002) que

distingue entre vandalismo o violencia contra objetos, bienes, etc.; disrupción en las aulas, indisciplina, maltrato personal y violencia interpersonal. Por otro lado, Calvo (2003) hace referencia a las conductas agresivas, conductas de rechazo al aprendizaje, disrupción y conductas de trato inadecuado. Se puede observar con claridad que las clasificaciones llevadas a cabo se asemejan mucho. Para este trabajo nos vamos a centrar en las conductas disruptivas, los conflictos y el bullying del cual se hablará detenidamente.

Disrupción en las aulas.

Cuando se habla de disrupción en las aulas Moreno y Torrego (1999) se refieren a "las acciones de baja intensidad que interrumpen el ritmo de las clases". Son situaciones producidas en el aula en la que algunos alumnos impiden, con su comportamiento, el desarrollo normal de la clase.

Este fenómeno constituye una de las preocupaciones más directas y una de las principales fuentes de malestar de los docentes. Se trata de una cuestión que preocupa bastante al profesorado ya que necesitan cada vez más tiempo para controlar la disciplina y el orden.

Algunas de las conductas típicas de disrupción pueden generar situaciones de violencia y con ello también favorecer la existencia de problemas de convivencia. Estas situaciones no solo afectan al funcionamiento de la clase y con ello a las personas que están en ella sino que también afectan a toda la comunidad educativa. Estas situaciones generan entre los docentes gran malestar que en ocasiones les puede llevar a sufrir estrés o el conocido síndrome del docente quemado. Además, para Uruñuela (2009) las conductas disruptivas afectan principalmente al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la convivencia en los centros escolares, lo que acarrea consecuencias importantes.

Para hacer una clasificación de los tipos de comportamientos disruptivos se puede tener en cuenta si influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje o en la convivencia.

En cuanto a las conductas disruptivas que influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje podemos hablar de: falta de rendimiento como pueden ser tener actitudes pasivas, no hacer los deberes o no traer los materiales; molestar en el aula hablando sin pedir permiso, levantándose de sitio, interrumpir el trabajo del docente y molestar a los compañeros; y por último el absentismo escolar dentro del cual está llegar tarde a clase sin causa justificada o las faltas de asistencia.

Así mismo, en relación con las conductas disruptivas que afectan a la convivencia tanto en el aula como a nivel de centro encontramos: las faltas de respeto a los docentes tales como ignorarles, contestaciones o dirigirse a ellos de manera irrespetuosa; conflictos de poder como puede ser un enfrentamiento con el docente desafiando su autoridad o incumplir sanciones o castigos; y por último situaciones de violencia tanto física, verbal, psicológica como sexual.

Nos podemos preguntar cuales pueden ser las causas de estas conductas disruptivas. Para Uruñuela (2009) tiene fácil respuesta. El clima escolar de los centros educativos ha ido cambiando a lo largo de los años conforme iba cambiando la sociedad. Actualmente, vivimos en una sociedad más agresiva y violenta en la que la gran diversidad que hay, se traslada también a nuestras aulas y esto hace que en ocasiones se produzcan casos de falta de integración o conductas de racismo y falta de tolerancia. La autoridad y el reconocimiento que se tenía antes a la profesión docente se han perdido y también hay falta de formación de los docentes a la hora de afrontar este fenómeno. Todos estos aspectos son posibles causas de la disrupción en las aulas.

Los comportamientos disruptivos vistos de forma esporádica o aislada, pueden parecer normales en las conductas de los niños. Pero el verdadero problema de la disrupción aparece cuando estos comportamientos son habituales y continuados. Es necesario regular los modos de actuación ante esta problemática para dar una respuesta rápida.

A modo de conclusión, Uruñuela (2009) recalca varios puntos. En primer lugar, que la disrupción es más frecuente en alumnos que en alumnas. Generalmente

suele afectar en los repetidores de curso por lo que se puede decir que la disrupción esta correlacionada con el fracaso escolar. Y por último que también depende del estilo docente.

Conflictos.

Definición del concepto.

Uruñuela (2009) entiende por convivencia no solo a la ausencia de violencia, sino sobre todo la construcción, día a día, de relaciones de uno consigo mismo, con las demás personas y con el entorno, relaciones basadas en los Derechos Humanos, en la paz positiva y en el desarrollo de los valores de respeto, tolerancia, dialogo y solidaridad. Toda sociedad es una organización en la que hay leyes, normas, costumbres, etc. El convivir puede generar malestar en distintos ámbitos, como es en este caso en las escuelas ya que tenemos que compartir un espacio común con otras personas. Los centros escolares son comunidades donde los individuos además de aprender, conviven con una gran diversidad. Y como en toda convivencia, debido a esa diversidad, a las diferencias de opiniones e ideas, etc., se pueden originar situaciones que propicien la aparición de situaciones problemáticas o conflictos que hacen que las relaciones interpersonales que se establecen pierdan calidad, perjudicando así el clima y con ello la convivencia en los centros educativos.

El conflicto está continuamente presente en la sociedad y por ello también tiene su espacio en los colegios. La realidad no es perfecta y siempre hay problemas y enfrentamientos en ella. Para Woycikowska (2008), un conflicto es una incompatibilidad, una contradicción, un desacuerdo entre dos personas. Mientras que para Ruiz Mateo (2009) “un conflicto es una confrontación entre dos o más sujetos cuyas ideas, necesidades, opiniones, deseos, etc. no son compatibles.” Un conflicto surge cuando una persona encuentra en los comportamientos de los demás un obstáculo que le impide conseguir su meta.

Los conflictos son parte inevitable en el desarrollo de cualquier grupo social y del propio ser humano. A pesar de ello, la mayoría de los individuos les

asociamos una connotación negativa considerándolos como un estorbo, un impedimento y una dificultad para conseguir un clima positivo y con ello una buena convivencia. Pero, lo importante es ser capaz de tratarlos de una forma educativa. Los conflictos que surgen en las aulas de nuestros centros educativos constituyen una gran oportunidad de desarrollo personal para quienes los protagonizan y una posibilidad para mejorar la convivencia del grupo. Sin embargo, para que esa presencia de conflictos sea positiva y una oportunidad es muy importante la intervención que se lleve a cabo con ellos, es decir, todo depende de cómo los afrontemos. De ahí, la importancia de la resolución pacífica de conflictos, las emociones, los sentimientos y las relaciones establecidas entre los miembros de la comunidad.

Tipos.

En todas las organizaciones educativas se dan conflictos entre cualquier miembro de la comunidad educativa.

Se pueden dar conflictos entre el profesorado debido a una mala coordinación, a desacuerdos y discrepancias en los planteamientos, etc. También se pueden dar entre la propia Administración y el profesorado en relación con toda la burocracia que se les exige. De igual modo, entre el equipo directivo y el profesorado. Pueden originarse conflictos entre el profesorado y las familias por una mala comunicación y falta de entendimiento o simplemente porque tienen ideas distintas en cuanto a que es más importante en la educación de sus hijos. En ocasiones se dan conflictos entre alumnos y profesores ya que como bien se sabe, en los últimos años los docentes han ido perdiendo autoridad en las aulas y muchas veces los alumnos se llegan a encarar con ellos o mantienen discusiones. Por último, los conflictos entre el alumnado suelen ser los más frecuentes en los centros escolares. Estos conflictos pueden tener muchas formas como por ejemplo, abandono escolar, discusiones, peleas, acoso, exclusión, bajo rendimiento, relaciones afectivas, etc.

Los conflictos se pueden dividir en dos categorías, formales e informales. Dentro de los formales se incluyen aquellos conflictos con la Administración,

coordinación, etc. Y dentro de los informales estarían los conflictos nombrados en el párrafo anterior entre el profesorado, alumnado y familias. (Woycikowska, 2008).

Causas de los conflictos.

Teniendo en cuenta el modelo de aula pacífica caracterizada por la cooperación, comunicación, tolerancia, expresión emocional positiva y la resolución de conflictos, Kreidler (1984) agrupa las causas de los conflictos en 6 categorías:

- Atmósfera competitiva: los alumnos no trabajan de una manera cooperativa sino que compiten con sus compañeros.
- Ambiente intolerante: Es un clima hostil en el que hay desconfianza entre los individuos. Además no saben colaborar los unos con los otros y no son tolerantes por ejemplo con las diferencias raciales o culturales.
- Mala comunicación: origina malos entendidos o percepciones equivocadas cuando los alumnos no saben expresar sus emociones, necesidades o pensamientos de una manera adecuada, al igual que si no se escuchan los unos a los otros.
- Mala expresión de los sentimientos y emociones: El hecho de no conocer maneras adecuadas para expresarse o la falta de autocontrol son claves para el origen de los conflictos.
- Carencia de habilidades para la resolución de conflictos: tener dificultades a la hora de enfrentarnos a los conflictos hace que estos se puedan llegar a aumentar.
- Abuso de poder del maestro.

Resolución de conflictos.

Como bien se ha dicho ya en este trabajo, la convivencia en las aulas en ocasiones provoca conflictos con los que los docentes tienen que hacer frente. A la hora de gestionarlos utilizamos estrategias de prevención e intervención.

Los conflictos forman parte de nuestra vida porque cada persona somos diferentes y tenemos intereses y pensamientos diversos. El conflicto es diferencia y diversidad, no es algo negativo. El problema no está en el conflicto, sino en cómo los afrontamos ya que de ello dependerá que obtengamos efectos negativos o beneficiosos para los alumnos.

En cuanto a la prevención Giner y Puigardeu (2008) destacan cinco estrategias:

- La normativa: para la gestión de los conflictos es fundamental la existencia de normas. Con la existencia de unas normas pactadas y consensuadas por los propios alumnos junto con los docentes te aseguras su cumplimiento y con ello evitar los conflictos. Además, deben tener muy claras las consecuencias del incumplimiento de estas.
- Habilidades sociales: trabajar en habilidades sociales general mejoras en el clima escolar. Favorece la comunicación entre los individuos y con ello el desarrollo de interacciones cálidas y positivas, además de aprender a expresarse y a controlar sus emociones.
- Habilidades cognitivas: permiten pensar al alumno de forma eficaz, segura y justa.
- Educación en valores.
- Tutoría individual.

La prevención goza de una gran importancia ya que como bien dice el dicho “más vale prevenir que curar”. Hay que realizar actuaciones y prácticas con las que trabajemos distintos ámbitos para así prevenir la aparición de los conflictos y de esta manera no haría falta la intervención.

Pantoja (2005) plantea dos estrategias para la intervención:

- Negociación: Se pueden dar dos casos. Por un lado, las partes involucradas en el conflicto buscan colaborativamente soluciones para resolverlo. Y por otro lado, las partes involucradas buscan de una manera competitiva soluciones al no ponerse los unos en la situación de los otros. La primera forma es la más útil en el contexto escolar ya que

con la segunda se generan situaciones de injusticia cuando se impone una visión del conflicto.

- Mediación: en este tipo de intervención se requiere de una persona que haga de mediador neutral entre las dos partes involucradas en el conflicto. Ocupa el papel de testigo y es el depositario de los acuerdos que se tomen y deberá verlas por que estos se cumplan. Este papel lo suele desempeñar el docente pero en algunos centros educativos son los propios alumnos quienes hacen de mediadores. La mediación escolar nos muestra que el conflicto es transformador y creativo.

  Los centros educativos pueden incluir en su Plan de Convivencia esta estrategia como método de intervención en la resolución de conflictos, aplicable a las situaciones en las que las partes han llegado a un punto de bloqueo y no son capaces de resolverlo a través de la negociación.

  Hay que tener muy claro que es la mediación si queremos llevarla a cabo. A continuación se recogen algunas de sus características:

  - La mediación es un proceso de comunicación en libertad ante una tercera persona, que es la encargada de realizar el papel de mediador. Esta persona garantiza que las partes se comuniquen con respeto para buscar soluciones en las que ninguno salga perjudicado.
  - El individuo que realiza el papel de mediador no da las soluciones sino que ayuda en la búsqueda de las mismas.
  - Es creativo.
  - Es una negociación cooperativa porque todas las partes implicadas se benefician. Se evita que haya ganadores y perdedores.

Hay que remarcar que no todos los conflictos podrán resolverse a través de la mediación. A pesar de ello cuando los centros educativos quieren emplear la mediación para la resolución de conflictos deben seguir unas fases específicas:

En la fase de apertura el objetivo principal es que las partes que están involucradas en un conflicto, acuerden usar este proceso de mediación para su resolución. Se les explicará en qué consiste y se remarcará la importancia de la discusión.

En la fase 1 el objetivo es ayudar a las distintas partes a explicar y definir el problema tal y como lo ven, desde sus puntos de vista.

En la fase 2 el objetivo es ayudar a que cada una de las personas entienda al otro y se pongan en su punto de vista.

Por último la fase 3 es en la que se intenta buscar soluciones beneficiosas para ambas partes.

La psicopedagoga Neus Ferrer (2003-2004) apela la necesidad de que los mediadores generen confianza. Se tiene que crear una conexión personal y positiva entre los mediadores y los participantes en el conflicto. Es muy importante que se genere un clima apropiado, relajado y cálido caracterizado por la imparcialidad y confidencialidad para llevar el proceso de mediación de una manera adecuada.

También, abrir los canales de la comunicación a través del dialogo es fundamental. El mediador debe aportar buenas técnicas de comunicación para así favorecer la reconciliación. Se debe tener una actitud abierta y empática y una escucha activa para promover la disposición hacia el diálogo.

La mediación nos conduce a generar un clima positivo en el que se crearán espacios que favorecerán el dialogo y el consenso. Así mismo, aportará a la formación de los alumnos una cultura para resolver conflictos de manera no violenta, donde la escucha activa, la empatía y el respeto son claves. “La mediación es una herramienta que fomenta valores como la solidaridad, el respeto y la cultura de paz” (Castañón Álvarez & Carreras Alegre, 2006).

Cada vez más son los centros que apuestan por esta técnica para trabajar la resolución de conflictos con resultados positivos.

Acoso escolar.

Definición y origen del concepto.

El bullying es un fenómeno que con los años está incrementando su presencia en nuestros centros educativos. Sus consecuencias no solo afectan a los agentes implicados sino que indirectamente también a toda la comunidad educativa.

Es un término inglés cuya traducción en castellano es maltrato entre iguales o acoso escolar. Pero en la literatura especializada el término que se emplea es bullying. Es un problema que no resulta desconocido para la sociedad ya que existe desde hace mucho tiempo pero sin embargo su importancia se está reconociendo en los últimos años.

Cuando hablamos del término bullying hacemos referencia a un fenómeno específico de violencia que surge en los contextos educativos de todo el mundo. Es una forma de maltrato tanto físico, psicológico como social. Se produce entre alumnos, de ahí el concepto de maltrato entre iguales, de forma reiterada con la finalidad específica de humillar, menospreciar, coaccionar, amenazar, aislar socialmente, etc. En definitiva, con la finalidad de hacer daño a la otra persona de manera intencionada. Son acciones que se pueden prolongar durante meses e incluso años generando así grandes consecuencias negativas para la víctima que lo sufre.

El acoso constituye un gran problema para los escolares de cualquier edad. A parte de afectar a nivel personal a los alumnos también tiene otras implicaciones, afecta a los principios democráticos fundamentales. Todas las personas tienen derecho a estar libre de opresión y humillación repetida e intencionada tanto en las escuelas como en la sociedad en general.

Muchos son los investigadores que han realizado diferentes estudios acerca del maltrato entre iguales definiéndolo así de varias formas. A continuación se recogen algunas de esas definiciones.

Para Ortega (2002), el maltrato entre iguales es una *"*relación estable, permanente y duradera, que un niño/a o grupo de niños/as establece con otro, basada en la dependencia o el miedo. No se trata de fenómenos de indisciplina o violencia aislada, sino de un maltrato, hostigamiento, intimidación psíquica y/o física permanente*"*.

Por otro lado, Ortega (2002) junto con Mora-Mechan (2000) entiende también el bullying como "fenómeno mediante el cual una persona o grupo de personas puede verse insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otros en su propio contexto social".

Mientras que Monjas (2006) concreta que el bullying se produce:

> Cuando una persona o un grupo de personas pega, intimida, acosa, insulta, humilla, excluye, incordia, ignora, pone en ridículo, desprestigia, rechaza, abusa sexualmente, amenaza, se burla, aísla, chantajea, tiraniza, etc. a otra persona de forma repetida y durante un tiempo prolongado, y lo hace con intención de hacer daño poniendo además a la víctima en una marcada situación de indefensión.

Estas definiciones han ido evolucionando pero no hay que olvidar que el psicólogo Dan Olweus fue el primero en definir este fenómeno en la década de los 70. El maltrato entre iguales es un comportamiento prolongado y repetitivo de persecución física y/o psicológica de unos niños a otros a los que se elige como víctimas de los ataques, siendo estos ataques llevados a cabo con la intención de hacer daño. "Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos" *(*Olweus, 1991).

En ocasiones se califica como acoso escolar o bullying a situaciones en las que se generan disputas, conflictos puntuales. Esta conceptualización es errónea ya que según los estudios de Olweus para que una situación sea considerada acoso escolar debe cumplir determinados criterios:

- Existencia de desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor.
- Es habitual, persistente y sistemático.

- Conducta agresiva intencional. Se lleva a cabo con la intención específica de hacer daño a la otra persona.

Tipos de acoso.

Olweus y algunos autores plasman que el maltrato entre iguales puede manifestarse de diferentes formas las cuales es importante diferenciar. Por un lado las agresiones directas en las que se encuentran las agresiones de carácter físico (palizas, empujones, dañar materiales…) y el maltrato verbal (insultos, motes, difamar…). Por otro lado está las agresiones indirectas que pueden ser también de carácter físico (robar, esconder propiedades…) y verbal (expandir rumores, poner motes…). Pero dentro de las agresiones indirectas no debemos olvidarnos de incluir las agresiones relacionales. Según Griffin y Gross (2004), la finalidad de estas agresiones es desprestigiar socialmente a la víctima para destruir sus relaciones interpersonales dando lugar a su aislamiento y con ello a la exclusión social. Otros autores también hacen referencia al maltrato psicológico como puede ser amenazar, chantajes, burlas públicas, etc.

Se pueden dar varios tipos de maltrato a la vez pero hay que destacar que según el estudio Bergen, los varones emplean y sufren el maltrato físico y verbal, mientras que las niñas o mujeres utilizan y sufren el maltrato relacional, psicológico y social. Según Uruñuela (2009), el maltrato más frecuente es el verbal y psicológico en gran parte debido a la existencia de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación, las cuales te permiten llevar a cabo un acoso muchas veces de manera anónima. Este tipo de acoso a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales recibe el nombre de ciberbullying. Según un estudio realizado por Belsey (2005) sobre este actual tipo de acoso, señala que se define como el uso deliberado de algunas Tecnologías de la Información y Comunicación que hace un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro.

Intervinientes en el proceso de acoso escolar.

Gracias a sus investigaciones, Olweus elaboró una clasificación de las personas implicadas en el bullying, la cual podemos ver a continuación:

- Agresor/acosador: Suelen ser alumnos conflictivos, agresivos, dominantes y con carencias afectivas. Tienen bajos niveles de empatía y ven la violencia como una herramienta que les sirve para conseguir lo que desean. Además suelen gozar de bastante popularidad entre sus compañeros. Olweus diferencia entre agresores activos y pasivos. Los agresores activos inician el maltrato mientras que los pasivos son alumnos que apoyan esas ese maltrato pero no lo inician. Entre psicólogos y psiquiatras es común la idea de que algunos de los individuos que adoptan una conducta agresiva es porque esconden una personalidad insegura y tienen la necesidad de verse superiores a los demás, en este caso, a través del miedo y la violencia.
- Víctima: son niños débiles físicamente, inseguros y con baja autoestima. A veces se convierten en víctimas por tener un aspecto diferente o pertenecer a minorías de cualquier índole. Existen víctimas pasivas que no se defienden. Su comportamiento de no responden ante el ataque y el insulto son signos para otros de ser individuos inseguros. También hay víctimas provocativas que se enfrentan tanto a las víctimas como al agresor dando lugar a la figura de víctima-agresor. Este tipo de personas tienen un fuerte temperamento y son agresivas. Pero lo normal es que en la escuela se encuentren solos y sin amigos.
- Espectadores: son los alumnos que presencian las agresiones. En muchas ocasiones animan al agresor y aplauden sus acciones. A este tipo de espectadores se les denomina espectadores antisociales. En otros casos se mantienen al margen, son los denominados espectadores neutros. Y por último están los espectadores prosociales que son los que intentan ayudar a la víctima.

Olweus (1991) demuestra gracias a sus estudios sobre este fenómeno, que los alumnos que sufren el acoso de otros en un determinado periodo de tiempo,

suelen repetir la experiencia algunos años más tarde. De igual manera, los estudiantes que en algún momento son agresivos con sus compañeros tienden a serlo también en otro momento muy posterior. “Ser agresor o víctima es algo que puede durar mucho tiempo; en muchas ocasiones, varios años" (Olweus, 1993).

Las investigaciones realizadas a nivel internacional indican que hay determinados factores que pueden influir a la hora de que un individuo tenga comportamientos agresivos. Por ejemplo, según Eron y Huesmann (1986), los individuos que ven mucha violencia en la televisión, a veces se hacen más agresivos y tienen menos empatía con las víctimas. Para Olweus (1980) el factor hereditario también tiene gran importancia ya que puede influir en el desarrollo de la agresividad a través del temperamento del niño.

Se han realizado múltiples estudios acerca de este fenómeno en países como Noruega y Australia. En España se pueden destacar varios que muestran datos sobre este fenómeno. La mayoría han sido realizados con alumnos de Educación Secundaria. Hay que destacar el estudio realizado en Ceuta por Justicia y Ramírez (2006) con alumnos de Educación Primaria y Secundaria. Los resultados obtenidos son alarmantes ya que un 57’6% de los estudiantes afirman que han sufrido alguna vez acoso y un 38’3% afirman haberlo ejercido. Son resultados que hay que tener en cuenta porque reflejan el problema que están sufriendo muchas de nuestras escuelas con grandes consecuencias negativas para toda la comunidad educativa, por lo que hay que utilizar los medios que sean necesarios para conseguir eliminarlo. Según Uruñuela (2009), en España hay una media de un 3,8% de víctimas de acoso mientras que el porcentaje de acosadores es un 2,4%.

Consecuencias.

Como se ha mencionado en las páginas anteriores, el acoso escolar tiene graves consecuencias. Produce un daño psicológico y emocional que afecta al desarrollo socioemocional y la personalidad no solo de la víctima sino de todos los agentes implicados. Las consecuencias pueden depender del tipo de acoso, de su duración e incluso de la personalidad de la víctima.

De cualquier modo, es un fenómeno muy complejo y grave que puede conllevar al fracaso escolar, depresión, problemas emocionales e incluso al suicidio como bien se han producido casos en nuestro país. En cuanto a los agresores, les puede llevar a sentir culpabilidad por sus actos o que incluso en un futuro cometa actos delictivos ya que tienen la idea de que con la violencia pueden conseguir lo que desean. Por último, los espectadores se acostumbran a convivir en un contexto donde existe la violencia por lo que al final se desensibilizan o incluso al no hacer nada para evitarlo, muchos llegan a sentirse culpables por ello y les produce malestar.

Los docentes y toda la comunidad educativa tienen la responsabilidad de intentar mejorar la convivencia en las escuelas. Es muy importante no esperar a que el fenómeno del bullying aparezca sino que debemos prevenirlo. Cuando se habla de prevención se hace referencia a anticiparse a un hecho o una situación antes de que ocurra tomando para ello una serie de medidas oportunas. Este tema tiene que ser abordado de una forma directa y clara. La mejor manera de enfrentarnos a él es enseñando a los propios alumnos a prevenir ese tipo de conductas. “Las intervenciones una vez detectado un caso, pueden detenerlo y paliar algunas de sus consecuencias, pero nunca tendrán tanto éxito como una prevención a tiempo” (Mallada Lucero, Mora Guijarro, & Ruzo Gibanel, 2014). Es necesario un plan de intervención global que involucre tanto al alumnado, familias como a los docentes para asegurar así que el centro sea un lugar seguro para ellos.

El papel de las escuelas cobre una gran importancia en cuanto al acoso escolar. Tanto los docentes como el personal no docente, pasan gran parte de

su tiempo con los alumnos por lo que pueden detectar situaciones o indicios de bullying. Además, es necesario y fundamental detectarlo cuanto antes para actuar con antelación antes de que el problema aumente su gravedad o se vuelva irreversible.

Programa contra el Acoso Escolar.

Debido a la existencia de muchos programas y proyectos contra el bullying se han conseguido grandes éxitos reduciendo el número de víctimas acosadas en los centros educativos. Este tipo de programas pueden resolver o minimizar los efectos de dicho fenómeno.

Uno de estos programas, cuyos resultados son muy esperanzadores es el Programa KiVa cuyo país precursor es Finlandia. Finlandia es un país que está especialmente sensibilizado con el bullying. Su preocupación comenzó en la década de los 90. Durante esos años el país sufrió un acontecimiento trágico, el tiroteo en el instituto de Jokela. Se comprobó que el estudiante culpable de ello había sido víctima de acoso escolar durante toda su escolarización. El entonces ministro de Educación se planteó seriamente acabar con este fenómeno y junto con investigadores de la Universidad de Turku crearon el Programa KiVa. Se fue implantando progresivamente en las escuelas llegando a conseguir que los casos de acoso escolar desapareciesen en un 79% de las escuelas y se redujera en el 18%. Gracias a los perfectos resultados se fue expandiendo por otros países llegando incluso a España. En España algunos colegios han implantado esta iniciativa, aunque todavía no son suficientes. Uno de los centros que cree en este programa es el Colegio Internacional Torrequebrada.

“Que no haya risas y tampoco silencio cuando un alumno sufre acoso en el colegio”. Esas fueron las palabras de una de las creadoras del programa, Christina Salmivalli, en la entrevista realizada por el periódico El Mundo en el 2015, reflejando su principal objetivo. Sostiene que la actitud del grupo es lo que verdaderamente puede marcar la diferencia. Por ello este programa no intenta cambiar la actitud de la víctima sino influir en los testigos. “Si se

consigue que no participen en el acoso, eso hace cambiar la actitud del acosador. El objetivo es concienciar de lo importante de las acciones del grupo y empatizar, defender y apoyar a la víctima". Está comprobado que donde los testigos ayudan hay menos acoso ya que los agresores necesitan audiencia a la que poder demostrar su poder. Los tres pilares del programa son la fortaleza, responsabilidad y la emoción positiva. Es un método que iguala la importancia tanto de prevenir el acoso como de resolver dicha situación violenta, mediante el dialogo y el consenso con medidas disciplinarias.

KiVa tiene 3 objetivos específicos:

- A nivel de la escuela es ofrecer a toda la comunidad educativa información básica sobre el acoso y las formas de abordarlo, logrando así que todos se comprometan en la tarea contra el acoso escolar.
- A nivel de clase, su meta es influir en los alumnos. la finalidad es que ellos mismos en lugar de aceptar sin decir nada la situación de acoso o apoyar a los acosadores, apoyen a la víctima. En definitiva, educar a los alumnos sobre su papel a la hora de evitar y detener el acoso escolar.
- A nivel de los alumnos, el objetivo es abordar los casos eficazmente.

El equipo de KiVa está formado por tres personas adultas. Tienen tres funciones. En primer lugar, cuando tienen constancia de algún caso, reconocen si es puntual o sistemático. A continuación se reúnen con la víctima para darle apoyo y estrategias para poder hacer frente a ese acoso y posteriormente se reúnen con el acosador.

Sin embargo, dicho programa no cuenta únicamente con este equipo cuya función es actuar cuando existen casos de acoso escolar sino que también cuentan con una serie de recursos no solo para la intervención sino también para la prevención. El programa consta de 10 lecciones y trabajos que se realizan a lo largo de un curso entero. Dichas lecciones se realizan una o dos veces al mes y consisten en discusiones sobre el acoso escolar, valores como el respeto mutuo y el trabajo en grupo. Los temas tratados se complementan con un videojuego exclusivo del propio programa. A través de él los alumnos

ingresan en una escuela virtual donde pueden practicar medidas contra el acoso escolar.

El programa KiVa no solo detiene a los acosadores sino que también aumenta el bienestar y la motivación por estudiar ya que los alumnos se sienten bien con ellos mismos. Una de las herramientas claves es la sorpresa. Christina Salmivalli (2015) sostiene que cuando una víctima responde de una manera que el acosador no espera, éste queda anulado. De ahí la importancia de dotar a los alumnos de estrategias para poder responder ante el acoso y los acosadores.

Origen de las conductas antisociales.

Los comportamientos antisociales en las aulas de los centros educativos están a la orden del día. Este tipo de comportamientos y conductas dificultan enormemente el aprendizaje y desarrollo pero también influyen negativamente en la convivencia de la propia aula y del centro en general.

Esas conductas no son innatas, los niños no nacen siendo agresivos, disruptivos y utilizando la violencia, sino que hay ciertos factores que los rodean que hacen que desarrollen ese tipo de comportamientos.

Fernández (1999) y otros investigadores realizaron un análisis de las causas de la agresividad, las situaciones de violencia y aquellos comportamientos que perjudicaban la convivencia haciendo que aflorasen conflictos. Alegaron varios factores entre los que encontramos los relacionados con la sociedad, las familias, los medios de comunicación y la propia escuela. A continuación los explicaremos con detalle.

Sociedad.

Vivimos en una sociedad en la que hay desigualdades. Hay un claro desequilibrio estructural que es la llave para la aparición de la inadaptación y las conductas antisociales.

Los niños que forman hoy en día las aulas de nuestros colegios viven en una sociedad en la que la violencia tiene más protagonismo del que debería por lo que al ver dicha violencia al final acaban desensibilizándose viéndola como algo normal.

A lo anterior, debemos sumar la pérdida de valores como la solidaridad, el respeto y la justicia social, al igual que el aumento de los valores individualistas. La competitividad está a la orden del día y la falta de competencias sociales que dificultan las relaciones interpersonales entre los individuos influyendo negativamente en la convivencia.

Como bien se sabe, lo que sucede muchas veces en la escuela es el puro reflejo de lo que ocurre en el contexto social de cada niño. Es un factor que tiene gran influencia en ellos.

Familia.

No cabe duda de que la familia es el primer y más importante agente socializador de los niños, seguida de la escuela. Es la primera y más importante comunidad en el desarrollo de los más pequeños. Por ello, su influencia en los comportamientos y conductas de los alumnos tienen un gran impacto.

Desde hace muchos años, la estructura de las familias ha ido cambiando. Ya no está únicamente la familia tradicional sino que ahora muchos niños tienen que vivir con sus padres separados, únicamente con los abuelos, con una madre o un padre, etc. El desarrollarse en familias desestructuradas puede provocar en los niños malestar y que ese malestar lo reflejen a través de comportamientos antisociales como puede ser la violencia o la agresividad.

También, puede influir el tipo de modelo educativo que las familias sigan en los hogares. Los métodos educativos permisivos o simplemente en la indiferencia pueden hacer que afloren conductas y comportamientos no deseados. Hay familias que por falta de tiempo o de interés no se implican en la educación de sus hijos como verdaderamente deberían hasta el punto que esos niños crecen

sin nadie que les ponga ciertos límites, no les corrigen las conductas inapropiadas. Esto genera que los niños no las consideren malas por lo que seguirán empleándolas para conseguir sus objetivos.

La falta de afecto, de comunicación, el no escuchar las motivaciones y preocupaciones de los hijos genera inseguridades en los niños y también incrementa las llamadas de atención, de afecto que en ocasiones se llevan a cabo a través de comportamientos antisociales.

Por último, hay que añadir que otro factor importante que tiene gran influencia es el no educar a los hijos en valores. No es posible modificar conductas sin educar en valores.

Escuela:

Las escuelas han variado mucho en los últimos tiempos, y quizás no han llegado a adaptarse a la suficiente velocidad a los cambios de la sociedad. Por ello, hay aspectos que dificultan la convivencia escolar y las relaciones que se establecen.

La propia diversidad que caracteriza las escuelas de hoy en día es un factor que en ocasiones provoca conflictos debido a la diferencia de opiniones e ideas, o por las conductas de los alumnos de discriminación, falta de tolerancia y prejuicios culturales. Circunstancias que dificultan enormemente la convivencia.

La falta de habilidades sociales tanto de los alumnos como de los docentes y todos los miembros de la comunidad educativa perjudican las relaciones interpersonales que se establecen, siendo estas de menor calidad. El hecho de no crear vínculos positivos con el resto y los problemas de comunicación que se originan dificultan mucho la convivencia y pueden desencadenar situaciones problemáticas.

Por último, la falta de formación del profesorado, a la hora de afrontar las situaciones que se originan debido a estos comportamientos puede provocar no solo que no disminuyan sino que se incrementen. Es de gran importancia

que los docentes tengan las herramientas y estrategias necesarias para poder enfrentarse a ello y así acabar con estas conductas.

Al ser la familia y la escuela los dos principales agentes socializadores de los niños y los dos ámbitos en los que se desarrollan personalmente, emocionalmente, etc. sus actuaciones tienen que ir de la mano y por el mismo camino. De ahí la importancia de que familia y escuela trabajen juntas para conseguir así el desarrollo integral de los niños.

Medios de comunicación.

Los medios de comunicación influyen enormemente en los escolares. Estudios realizados por la Universidad de Yale demuestran que la agresividad y los comportamientos antisociales se incrementan a medida que aumenta el número de programas y juegos violentos en los infantes y jóvenes.

Los niños están frecuentemente expuestos a altos niveles de violencia ya sea en la televisión, a través de películas, series, videojuegos e incluso en los telediarios. La exposición a tantos actos de violencia hace que aumente el riesgo de que esos niños tengan comportamientos antisociales. Si hay violencia en la calle y en los medios, lo extraño seria que no se manifestase en los centros escolares.

Además, como ya he recalcado en alguna otra ocasión, el estar expuesto a tanta violencia y a tantos comportamientos antisociales tanto en los medios de comunicación como en la sociedad misma, hace que poco a poco se vayan desensibilizando acerca de ello y lo vean y consideren como algo normal, aceptable y cotidiano.

Los niños siempre se rigen por modelos. Según los estudios de Justicia y Ramirez (2006), debido al aprendizaje observacional, muchos niños tienden a imitar lo que ven los medios de comunicación si se identifican con lo que están viendo. Además, hasta los 10 u 11 años no son capaces de distinguir entre personajes reales o ficticios por lo que a veces toman modelos inadecuados.

Es importante que desde la escuela pero también en las familias se conciencien acerca de esto ya que puede tener consecuencias negativas para el desarrollo de los niños. Es importante utilizar los medios de comunicación de una manera correcta y educativa.

Análisis de la convivencia en un centro educativo: estudio de caso

Proyecto de centro

La conflictividad en las aulas se ha ido incrementando con el paso de los años. Los conflictos forman parte de las relaciones sociales y del día a día de todas las personas. Por ello, las escuelas deben proporcionar las estrategias y herramientas necesarias para su resolución, con el objetivo de conseguir una convivencia sana y democrática en la que los alumnos puedan desarrollarse íntegramente.

En este apartado se va a realizar un análisis de la convivencia en un centro educativo específico de Cantabria, a través de un breve cuestionario. El objetivo es conocer cómo es la convivencia en el centro y cuáles son los problemas que surgen, así como las estrategias de resolución que se ponen en práctica.

Método.

Participantes.

El número de sujetos que ha formado parte de la muestra ha sido 45. Los participantes seleccionados proceden de un centro educativo de Educación Infantil y Primaria situado en Campoo de Enmedio, uno de los municipios del sur de Cantabria. De los 45 sujetos que forman la muestra, 13 son docentes y 32 son alumnos de 5º y 6º de Primaria. Destacar que dentro del cuerpo docente únicamente a un varón mientras que el resto son mujeres. Y por otro lado, en cuanto al alumnado remarcar que son 17 niñas y 15 niños.

Instrumento.

Para la recogida de datos se ha utilizado dos cuestionarios ya elaborados por otros autores, los cuales se han tenido que modificar y adaptar a la realidad del centro con el que se ha trabajado. Estos cuestionarios son:

- Cuestionario para alumnado sobre el estado inicial y progreso de la convivencia. de Ortega y Del Rey (2003).
- Cuestionario sobre convivencia escolar para el profesorado. (Junta de Andalucía).

El primer cuestionario recoge información, desde el punto de vista del alumnado, de las relaciones e interacciones que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa, los conflictos que surgen en el día a día del centro y la intervención que se lleva a cabo para solucionarlos. Este cuestionario constaba de 16 ítems sencillos y claros los cuales debían cumplimentar marcando con una X en la respuesta que considerasen oportuna.

El segundo cuestionario recoge información, desde el punto de vista del docente, de las relaciones establecidas entre los miembros de la comunidad educativa, cómo es la convivencia en el centro y de las diferentes conductas-problemas que surgen y que deterioran esa convivencia. El cuestionario estaba compuesto por 13 preguntas las cuales debían cumplimentar marcando la respuesta oportuna con una X.

Procedimiento.

La aplicación del cuestionario del alumnado, se realizó en las propias aulas en situación de grupo-clase, en una sesión ordinaria en horario de mañana. La cumplimentación fue voluntaria, y durante el tiempo que duró, ningún docente estuvo presente. Se comenzó explicando a los alumnos la finalidad del cuestionario y que eran anónimos por lo que se garantizaba la confidencialidad de sus respuestas. Así mismo, se les informó que si tenían algún tipo de duda preguntasen sin temor. En cuanto al cuestionario dirigido a los docentes, se les

entregó al comienzo de su jornada para que lo fuesen completando a lo largo de ella.

Ambos cuestionarios fueron pasados en un periodo de tres días de diferencia para así, captar una misma realidad desde dos perspectivas diferentes. En una semana estaban todos los cuestionarios completados con toda la información necesaria para el análisis.

Análisis de los resultados y conclusiones

Una observación general de los cuestionarios nos permite observar que tanto los docentes como los propios alumnos destacan que la convivencia y las relaciones interpersonales establecidas entre todos los miembros de la comunidad educativa son buenas y positivas. Como reflejo de este hecho, desde el punto de vista de los docentes las conductas que más se repiten en el centro, son conductas positivas tales como obedecer y respetar al profesorado, las normas y el trabajo en equipo. Del mismo modo, las conductas con menos frecuencia son negativas como decir mentiras o agresiones físicas.

En cuanto a los problemas de convivencia, un 61,5% del profesorado dicen que se suelen enterar a menudo cuando surgen, mientras que un 23,07% siempre y un 15,38% que se enteran a veces. La estrategia más empleada en general por los docentes a la hora de la resolución de conflictos es el dialogo. Además, a la hora de enfrentar estos problemas, apuestan por favorecer la participación de los alumnos en su resolución

Finalmente, un 61,5 de los docentes, a pesar de que en centro fluya una buena convivencia, consideran que su formación en convivencia es regular. Por ello, coinciden en que en su formación, necesitan más cursos prácticos y también jornadas con docentes de otros centros para compartir experiencias y estrategias respecto a este tema.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos gracias a los cuestionarios realizados por los alumnos, se puede observar que la mayoría de las familias

tienen una participación activa en la vida del centro, sobre todo en el A.M.P.A y en las fiestas y festivales que se organizan.

En cuanto a las situaciones que más se repiten entre los alumnos, el 71,87% coinciden en que son los insultos, mientras que el 28,12%, correspondiente a los alumnos (chicos) de 5º curso consideran que es la formación de “grupitos” que no se llevan bien. Sin embargo, en las situaciones que se repiten con menos frecuencia, están de acuerdo en que son los enfrentamientos entre docentes y alumnos.

Quiero destacar, que a pesar de que los índices de convivencia son altos, y de que es una convivencia buena, hay alumnos de ambas clases que se han sentido alguna vez intimidados o perseguidos y que también hay alumnos que han intimidado a compañeros. Es un número mínimo de alumnos.

En cuanto a la resolución de conflictos, los estudiantes de ambos cursos muestran que tanto los docentes como ellos mismos intervienen. Además, un alto porcentaje consideran que deben ser los propios alumnos quienes tienen que encargarse de la resolución de sus conflictos.

Cuando se presencian ciertas situaciones problemáticas y conductas negativas hacia compañeros, el 75% de los alumnos intentan que las personas implicadas en el conflicto hagan las paces, mientras que las alumnas de 5º curso, un 25%, delegan en los docentes para que estos lo solucionen. Por el contrario, en lo que si están de acuerdo es en que nunca ayudarían al compañero que mejor les cae.

Por último, destacar que en cuanto a la opinión que tienen los estudiantes sobre las actuaciones que llevan a cabo los docentes a la hora de resolver ciertas situaciones, un 71,87% consideran que los maestros intentan que los alumnos hagan las paces y se resuelva el conflicto, mientras que las alumnas de 6º curso, un 28,12% consideran que lo único que hacen es reñirles. Todos coinciden en que como última opción se les lleva a dirección.

Propuesta de mejora: alumnos mediadores

Teniendo en cuenta los resultados del análisis de los cuestionarios realizados tanto por los docentes como los alumnos del centro, podemos observar claramente que existe un clima positivo que fomenta el desarrollo de una buena convivencia. A pesar de que en ocasiones se produzcan ciertas conductas antisociales que puedan perturbar la convivencia en el centro, por lo general siempre la convivencia es buena y generadora de interacciones positivas entre los miembros de la Comunidad educativa.

Aunque se trabaje tanto la prevención como la intervención para la resolución de los conflictos con ciertas prácticas educativas dentro del Plan de Acción Tutorial, hay que destacar que en el centro no cuentan con ningún proyecto a largo plazo para ello. Me consta que en años posteriores quieren hacer mayor hincapié en el tema.

En este trabajo se va a plantear una propuesta de mejora en este ámbito, la mediación entre iguales. Se centrará en los alumnos convirtiéndose ellos en alumnos mediadores ya que, en uno de los ítems del cuestionario, consideran que son ellos mismos los que deberían encargarse de la resolución de los conflictos que surjan. Se trata de ofrecer al alumnado del centro la posibilidad de asumir su responsabilidad en sus propios conflictos así como el hecho de trabajar para buscarles una solución pacífica.

Los niños, entienden y confían en sus iguales. Hablan el mismo lenguaje y comparten preocupaciones comunes. Con el modelo de alumnos mediadores, en las escuelas podrán hablar de sus diferencias libremente y no tendrán que pelear para obtener justicia. Para poder lleva a cabo este modelo de resolución de conflictos se necesita una buena formación tanto de los docentes como de los alumnos. Además, tiene que estar adaptado a las circunstancias y características del centro en el que se va a implementar y ser flexible para tener margen para poder adaptarse a cualquier cambio.

Los objetivos generales del proyecto que se propone son:

- Aumentar la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Mejorar la calidad de la convivencia escolar.
- Transformar los conflictos en oportunidades educativas.
- Fomentar valores sociales.
- Promover la gestión positiva de los conflictos.
- Fomentar un clima de paz y de dialogo.
- Fomentar la colaboración, el conocimiento y la búsqueda de soluciones en conflictos entre iguales.

Se necesita hacer una selección correcta de los alumnos que van a formar parte del equipo de mediación. Para ello se tienen en cuenta los siguientes criterios: Voluntariedad, curso en el que se encuentran, diversidad y habilidades sociales y capacidades que tengan.

Las funciones del equipo de mediación son: realizar las mediaciones en el centro, colaborar con la Comisión de Convivencia y trabajar por y para la mejora del clima escolar.

Para todo buen proyecto se necesita que las personas que lo van a llevar a cabo estén formados en ello. Por ello, antes de implementarlo, los alumnos deben recibir determinada formación en distintas sesiones, para poder realizar su función correctamente. Se les debe formar en: habilidades sociales, educación emocional, valores sociales y cívicos, todo lo relacionado con los conflictos (qué son, aspectos positivos y negativos, etc.), estrategias de resolución pacífica de conflictos y la mediación (qué es, partes, finalidad, cuando los conflictos son mediables o no, etc.).

Se hace necesaria la implicación del equipo directivo en el proyecto, dado que la implementación del mismo necesita de su apoyo e impulso. El equipo directivo facilita tanto tiempos como espacios para que se reúnan y tomen decisiones los implicados. De igual forma también es necesaria la colaboración

y participación de todos los docentes del centro. Por otra parte, la implementación de este proyecto, además de requerir un gran compromiso por parte de todos, también requiere mucho trabajo y tiempo.

En el momento de la resolución de conflictos hay que seguir tres fases. Primero de todo, detectar el conflicto. En segundo lugar, contextualizar lo que ha ocurrido y buscar las soluciones conjuntamente. Y por último, revisión del proceso, análisis y evaluación tanto de la mediación realizada como de los resultados de la misma.

Fases del proyecto

- Fase previa-selección: Se llevará a cabo en el primer trimestre. Constará de tres sesiones (1 al mes) informativas y de formación en habilidades sociales, a todos los alumnos y alumnas de 5º y 6º de Primaria.
- Fase de formación: Se llevará a cabo en el segundo trimestre. Constará de tres sesiones (1 al mes), de entrenamiento en técnicas y métodos de resolución de conflictos a los grupos de alumnos seleccionados para llevar a cabo la mediación en el centro escolar.
- Fase de práctica: A lo largo de tercer trimestre el alumnado, con el profesor-coordinador, pone en práctica lo aprendido. Se evalúan las intervenciones y se adaptan los métodos.
- Fase de intervención: El curso siguiente, los alumnos de 5º curso, están en 6º. Seguirán siendo alumnos mediadores mientras que una nueva promoción de 5º curso reciben la formación.

La mediación se realizará por parejas turnándose de manera rotatoria según van apareciendo los conflictos. Estos alumnos realizarán su función por todo el colegio y a cualquier hora del día pero serán más importantes en las horas del recreo. Durante el recreo irán con un chaleco fluorescente para que cualquier alumno que tenga un conflicto sepa a quien acudir.

Bibliografía

Belsey, B. (2005). *Cyberbullying: An emerging Threta to the always on generation*. Disponible en: http://www.cyberbullying.ca

Calvo Rodriguez, Á. R. (2003). *Problemas de convivencia en los centros educativos. Análisis e intervención.* Madrid: EOS Gabinete de Orientación Psicológica.

Carbajal Padilla, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 6*(2), 13-35.

Castañón Álvarez, M. E., & Carreras Alegre, P. (2006). Experiencia en un centro educativo: conflictos y mediación. En I. s. profesorado, *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones* (págs. 317-326). Madrid: Ministerio de educación y ciencia.

Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria. (s.f.). *Orientaciones para la elaboración del plan de convivencia de los centros educativos.* Recuperado el 1 de marzo de 2016, de www.educantabria.es

Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC nº 127 de 3 de julio de 2009).

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro.* Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana.

Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Esperanza, J. (2001). La convivencia escolar. Un problema actual. Los problemas de la convivencia escolar. Un enfoque práctico. Madrid: Federación de Enseñanza de CC. OO, 22-40.

Fernández de la Fuente, J., & Galán Sánchez, J. (2010). Caso de mediación escolar. Formación de mediadores escolares: Un proyecto de expansión. *Revista de Mediación*(3), 50-54.

Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad.* Madrid : Narcea.

Ferrer Barbany, N. (2003-2004). *La mediación: una herramienta para la convivencia.* Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya .

Gallardo, P. (Marzo de 2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*(16), 119-133.

García Hierro, M. Á., & Cubo Delgado, S. (2007). La convivencia en Educación Secundaria: aplicación de un Programa de Prevención contra la violencia escolar. *Campo abierto, 26*(1), 13-33.

Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional.* Barcelona: Kairós.

Gómez, I. (Octubre de 2015). *El bullying y el método Kiva.* Recuperado el Abril de 2016, de Publicaciones didácticas: http://www.seindor.com/publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/063020/articulo-pdf

Griffin. R. y Gross A. (2004). Childhood bullying: current empirical findings and future directions for research. Aggressive and violent behaviour, (9), 379-400.

Huesmann, R., & Eron, L. D. (1986). *Television and the Aggrressive Child: a Cross-National Comparison.* Hillsdale (New Jersey): Erlbaum.

IES Alarnes de Getafe. (s.f.). *Concejo educativo.* Recuperado el 6 de marzo de 2016, de http://www.concejoeducativo.org/nsp/pre/alarnes.htm

Josep, X. M. (2002). El conflicto: pros y contras. *Cuadernos de pedagogía*.

Junta de Andalucía. (s.f.). *Cuestionario sobre convivencia escolar para el profesorado.* Recuperado el 22 de abril de 2016, de http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/f10c0cc3-0378-4fbf-ab97-94723a73d5c1

Justicia Justicia, F., & Ramírez Fernández, S. (2006). El maltrato entre escolares y otras conductas problemas para la convivencia. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa, 4*(9), 265-290.

Kleidler, W. J. (1984). *Creative conflict resolution.* EE.UU: Scott, Foresman and Company.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE nº 295 de 10 de diciembre de 2013).

Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria. (BOC nº 251 de 30 de diciembre de 2008).

Mallada Lucero, M., Mora Guijarro, I., & Ruzo Gibanel, R. (2014). Cómo actuar ante el bulling en los scouts. *Safe from harm scouts*, 1-72.

Mateo, A. R. (2009). Los conflictos en la Educación Primaria. ¿Cómo podemos resolverlos? *Revista digital de innovación y experiencias educativas*, 1-12.

Ministerio de Educación de Finlandia. (s.f.). *Ministerio de Educación de Finlandia.* Recuperado el 16 de marzo de 2016, de http://madrid.fi/wp-content/uploads/2015/04/Educacio%CC%81n-en-Finlandia-KIVA.pdf

Monjas Casares, M. I. (2006). Estrategias de prevención del acoso escolar. *II Congreso virtual de educación en valores*, (págs. 1-22).

Mora- Mechan, J. A. (2000). *El fenómeno bullying en las escuelas de Sevilla.* Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla.

Moreno, J. M. y Torrego, J. C. (1999). *Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares.* Madrid: U.N.E.D.

Olweus, D. (1991). Bully/ victim problems among school children: Basic facts and effects of a school-based intervention program.

Olweus, D. (1993). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares.* Madrid: Morata.

Ortega, R. (2002). El maltrato entre iguales, uno de los problemas de violencia escolar, no el único. Federación de Enseñanza de CCOO.

Ortega Ruiz Rosario (s/f). El maltrato entre iguales, uno de los problemas de violencia escolar, no el único. Recuperado del sitio web: http://www.fe.ccoo.es/foros/convivencia/ortega.htm

Ortega, R., & Del Rey, R. (2003). *La violencia escolar.* Barcelona: Graó.

Ray, J. (2005). Beyond tolerance and persecution. Reassesing our approach to Medieval convivencia. Jewish Social Studies, 11(2), 1-18.

Padilla, P. C. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13-35.

Pérez-Barco, M. J. (2015). *ABC.* Recuperado el 15 de marzo de 2016, de http://www.abc.es/familia-educacion/20150527/abci-programa-finlandia-acoso-201505261029.html

Ramírez, J. (2007). Television and violence. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 327-349.

Ruiz Mateo, A. (enero de 2009). Los conflictos en la educación primaria. ¿Cómo podemos resolverlos? *Revista digital innovación y experiencias educativas*(14), 1-12.

Touriñán, J. M. (Noviembre de 2005). Educación en valores; educación intercultural y formación para la convivencia pacífica. *Eduga: revista Galega do Encino*(47), 1367-1418.

Trianes, M. V. (1996). *Educación y competencia social. Un programa en el aula.* Málaga: Aljibe.

Uruñuela Nájera, P. M. (2009). La convivencia en los centros escolares. *Cuadernos de pedagogía*, 78-81.

Woycikowska, C. (2008). *Como dirigir un centro educativo. Guía para asumir las funciones de director.* Barcelona: Grao.

Yanke, R. (14 de Mayo de 2015). *Si la víctima responde, el acosador se anula.* Obtenido de El Mundo: http://www.elmundo.es/espana/2015/05/14/5553912ce2704e2e7c8b4581.html

Anexo I

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

Este cuestionario está destinado a alumnos de quinto y sexto curso de Educación Primaria. Su objetivo es recaudar información para hacer un posterior análisis de la convivencia en vuestro colegio.

Este cuestionario es anónimo. Es importante que respondáis con sinceridad. Por favor, marcad únicamente una respuesta en cada pregunta.

Gracias por vuestra colaboración.

- Curso:
- ☐ Hombre ☐ Mujer

1. **¿Cómo te llevas con tus compañeros?**

   ☐ Bien ☐ Normal ☐ Regular ☐ Mal

2. **¿Y con los profesores?**

   ☐ Bien ☐ Normal ☐ Regular ☐ Mal

3. **¿Cómo crees que se llevan los profesores entre ellos?**

   ☐ Bien ☐ Normal ☐ Regular ☐ Mal

4. **¿Cómo crees que se llevan tus padres con los profesores del colegio?**

   ☐ Bien ☐ Normal ☐ Regular ☐ Mal

5. **¿Hay diferencias en las normas de clase de unos profesores y otros?**

   ☐ Muchas ☐ Algunas ☐ Ninguna

6. **¿Participan los padres y madres en la vida del centro?**

☐ La mayoría ☐ Algunos ☐ Casi ninguno ☐ Ninguno

7. **¿En qué participan? Marca las casillas que creas convenientes.**

☐En nada ☐ En la AMPA ☐Recoger las notas

☐En las fiestas ☐ Si su hijo o hija va mal ☐ Van si los llaman

8. **¿Cuánto se repiten estas situaciones en tu centro?**

	Nada	Poco	Regular	Mucho
Enfrentamientos entre los alumnos y el profesor				
Malas palabras en clase				
No se respetan las normas				
Los alumnos se insultan				
Los alumnos se pelean				
Hay grupitos que no se llevan bien				

9. **¿Has perseguido/a o intimidado/a en solitario o en grupo a otras personas?**

☐ Nunca ☐ Alguna vez ☐ A veces ☐ Muchas veces

10. **¿Te has sentido alguna vez intimidado/a o perseguido/a?**

☐ Nunca ☐ Alguna vez ☐ A veces ☐ Muchas veces

11. **Cuando tienes un conflicto con algún compañero/a ¿buscas a alguien que pueda ayudarte a resolverlo?**

☐ Nunca ☐ Alguna vez ☐ A veces ☐ Muchas veces

12. **¿Intervienen tus profesores en la resolución de tus conflictos?**

☐ Nunca ☐ Alguna vez ☐ A veces ☐ Muchas veces

13. **¿Intervienen tus compañeros en la resolución de tus conflictos?**

☐ Nunca ☐ Alguna vez ☐ A veces ☐ Muchas veces

14. **¿Quién crees que debe encargarse en el centro de ayudar a resolver conflictos**?

☐ Los profesores ☐ Profesores y estudiantes ☐ Estudiantes

☐ Cada uno los suyos

15. ¿Qué sueles hacer cuando presencias estas situaciones?

	Nada	Intentas que hagan las paces	Les riño	Ayudo al que mejor me cae	Se lo digo al profesor, director,...
Un alumno/a se burla de un compañero/a					
Un alumno/a se mete con un compañero/a					
Un grupo de alumnos dejan solo a un compañero/a					
Un alumno/a amenaza a un compañero/a					
Un grupo de alumnos/as dice cosas feas sobre otro compañero/a					
Un alumno/a pega a otro/a					
Cuando se portan mal en clase					
Cuando estropean el material					
Se están peleando					

16. ¿Qué suelen hacer los maestros cuando presencian estas situaciones?

	Nada	Intentan que hagan las paces	Les riñen	Les castigan	Los llevan con el director, jefe de estudios, ...
Un alumno/a se burla de un compañero/a					
Un alumno/a se mete con un compañero/a					
Un grupo de alumnos dejan solo a un compañero/a					
Un alumno/a amenaza a un compañero/a					
Un grupo de alumnos/as dice cosas feas sobre otro compañero/a					
Un alumno/a pega a otro/a					
Se están peleando					

CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL PROFESORADO

El objetivo del cuestionario es conocer cómo es la convivencia en el centro, cuáles son los problemas y las estrategias de resolución que se ponen en práctica para solucionarlos.

El cuestionario es anónimo, no necesita escribir su nombre. Para responder al cuestionario, marque, por favor, con una X la respuesta con la que se esté más de acuerdo. MARCAR SÓLO UNA RESPUESTA.

---

1. Género ☐ Hombre ☐ Mujer

2. Este es mi primer año en el centro ☐ Sí ☐ No

3. Soy tutor-a ☐ Sí ☐ No

4. Mis años de experiencia docente son: _____

5. Cursos en los que imparto docencia: _____

6. Desempeño algún cargo en el centro. Especificar: _____

☐ Sí ☐ No

1. **Considera que la convivencia en su centro es:**

☐ Muy buena

☐ Buena

☐ Regular

☐ Mala

☐ Muy mala

2. **En su opinión, la convivencia escolar en los tres últimos años ha sido:**

☐ Igual que ahora

☐ Ha mejorado ligeramente

☐ Ha mejorado drásticamente

☐ Ha empeorado ligeramente

☐ Ha empeorado drásticamente

3. **¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases?**

1.NUNCA 2.A VECES 3.A MENUDO 4.MUY A MENUDO

	1	**2**	**3**	**4**
Desobedecer y no respetar al profesor				
No cumplir las normas de comportamiento en clase				
Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor				
Obedecer y respetar al profesor				
Negarse a hacer las tareas asignadas				
Cumplir las normas de comportamiento				
Llegar tarde a clase				
Entrar y salir de clase sin permiso				
Absentismo				
Hacer las tareas encomendadas				
Atender a las explicaciones				
Provocar, ridiculizar o insultar a los profesores				
Respetar el horario				
Otras (especificar):				

4. **¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en su centro?**

1.NUNCA 2.A VECES 3.A MENUDO 4.MUY AMENUDO

	1	2	3	4
Profesores que tratan correctamente a los alumnos				
Padres y madres que se relacionan correctamente con los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los padres				
Trabajo en equipo entre el profesorado				
Trabajo en equipo entre los padres				
Trabajo en equipo entre padres y profesores				
Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre padres y profesores				
Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre los profesores				
Otras (especificar):				

5. **¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los alumnos de su centro?**

1.NUNCA 2.A VECES 3.A MENUDO 4.MUY A MENUDO

	1	2	3	4
Agresiones físicas				
Amenazas o insultar				
Trabajar en grupo				
Ayudar a algún compañero en las tareas de clase				
Poner motes o reírse de otras personas				
Excluir				
Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Ayudar a algún compañero en sus problemas				

personales				
Otras (especificar):				

6. **¿Hasta qué punto considera que los profesores y los adultos del centro conocen los problemas de convivencia entre alumnos?**

☐ Nunca nos enteramos

☐ A veces nos enteramos

☐ A menudo nos enteramos

☐ Siempre que sucede nos enteramos

7. **¿Qué solución considera más correcta para afrontar los problemas de convivencia que surgen en el centro?**

1.Nada adecuado 2.Poco adecuado 3.Adecuado 4.Muy adecuado

	1	**2**	**3**	**4**
Plantear la mejora de la convivencia como objetivo central de la intervención en el PEC				
Favorecer una mayor participación del alumnado en la solución de problemas				
Aplicar sanciones estrictas				
Diseñar y aplicar un PAT en el que se aborde la disciplina y las normas de convivencia				
Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos				
Crear diferentes grupos de trabajo y figuras en el centro para promover una mejor convivencia (grupos de mediación, defensor del estudiante, etc.)				
Otras formas (Especificar):				

8. **Cuando hay conflictos de convivencia en el centro/aula y es Vd. quien los afronta, suele resolverlos…**

1.Nunca 2.A veces 3.A menudo 4.Muy a menudo

	1	2	3	4
Dialogando				
Con castigos colectivos o individuales				
Con sanciones				
Dando consejos a los alumnos				
Tratando el conflicto entre todos (orientador, tutor, jefe de estudios, alumnos)				
Tratando el conflicto en la hora de tutoría				
Llamando a los padres				
No dándole importancia y dejarlo pasar				
No haciendo nada				
Otras formas (especificar):				

9. **En mis contactos con las familias de los alumnos en los últimos años, he percibido que…**

1.Nunca 2.A veces 3.A menudo 4.Muy a menudo

	1	2	3	4
Escuchan al profesor y se llega a acuerdos de actuación				
Escuchan al profesor pero no se llegan a acuerdos				
Recelan de la información del profesor y no asumen responsabilidades ante los problemas				
No escuchan al profesor y se muestran hostiles hacia él				
Muestran interés por los estudios de sus hijos y hacen un seguimiento continuado de su evolución escolar				
Muestran interés por los estudios de sus hijos pero no hacen un seguimiento continuado de su evolución escolar				
Muestran interés en los estudios de sus hijos sólo				

en lo referente a los resultados finales que reflejan las notas.				
No muestran interés por los estudios de sus hijos				
Otros (especificar):				

10. Valore la importancia que tienen las siguientes causas en las conductas de los alumnos conflictivos:

1.Poco importante 2.Algo importante 3.Importante 4.Muy importante

	1	**2**	**3**	**4**
Falta de disciplina escolar				
Características de la personalidad del alumno				
Problemas familiares				
Falta de formación del profesorado en regulación de conflictos				
Contexto social				
Tipo de organización y clima del centro				
Otros (especificar):				

11. ¿Cómo considera que son las relaciones y la comunicación?:

1.Muy malas 2.Malas 3.Buenas 4.Muy buenas

	1	**2**	**3**	**4**
Entre los profesores				
Entre alumnos y profesores				
Entre alumnos				
Entre profesores y equipo directivo				
Entre familias y profesores				
Entre familias				

12. ¿Cómo calificaría su formación sobre convivencia escolar?:

- ☐ Muy buena
- ☐ Buena
- ☐ Regular
- ☐ Mala
- ☐ Muy mala

13. ¿Qué tipo de formación echa de menos sobre esta temática?

- ☐ Cursos teóricos
- ☐ Cursos prácticos
- ☐ Proyectos a largo plazo
- ☐ Encuentros entre profesores de distintos centros
- ☐ Otros (especificar):